



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. N° 0052108/2013

VISTO:

la nota presentada por el Lic. César Daniel Gómez en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Entre la cultura y la política: el espacio social de producción cultural y sus vínculos con el campo político en Santiago del Estero (1955-1973)"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

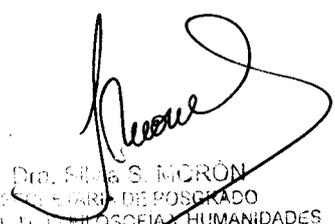
ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. César Daniel GOMEZ - DNI: 30.241.415- en la Carrera de Doctorado en Historia con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"Entre la cultura y la política: el espacio social de producción cultural y sus vínculos con el campo político en Santiago del Estero (1955-1973)"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Ana Teresa Martínez -DNI 12.361.948 como Directora del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 06 DIC 2013

RESOLUCION N°: 1550
e.f.


Dra. María S. MCRÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES